

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 166

SESION ORDINARIA

21 DE MAYO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 166

Sesión ordinaria del 21 de mayo del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Ruben González, Pura Rivero y Carla Lema

Alternaron los señores ediles suplentes Cecilia Berni y Wilmar Abreu

Ausente los señores Ediles José L. Molina, María Luciana Alonzo, Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Ana Claudia Caram y Eduardo Veiga,

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

Siendo la hora 19.08' del veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, les vamos a pedir que en lo posible vayan tomando asiento, les agradecemos así comenzamos la Sesión, señores Ediles buenas tardes para todos, buenas tardes a los funcionarios y al público en la barra, comenzamos la Sesión de hoy y lo hacemos considerando el Acta N° 165 de la Sesión Ordinaria del 14/5/2024, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo
-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: A continuación, comenzamos la Media Hora Previa, tiene la palabra para comenzar la señora Edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas noches señor Presidente, este lunes se llevó a cabo la edición 29 de la Marcha del Silencio, las manifestaciones buscan recordar a las personas desaparecidas en la dictadura y reclamar que continúe su búsqueda, el homenaje a las víctimas no puede ser otro que el reconocimiento a través de los hechos y la recuperación de la memoria y la exigencia de que en Uruguay nunca más exista la tortura, las ejecuciones y la desaparición de personas, cada 20 de mayo miles de personas comparten la Marcha del Silencio, otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora Edil.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Vecinos de continuación Monterroso hasta Andrés Cheveste del lado izquierdo nos hacen llegar la solicitud, se le solicita a la Dirección de Gestión Ambiental la inspección de las aguas que algunos hogares largan a la calle conteniendo olor putrefacto de pozos de baños siendo imposible estar afuera de sus casas en todo el año llenándose de mosquitos al tratarse de aguas servidas, pido que mis palabras se hagan a la Dirección de Gestión Ambiental.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, gracias a usted, para continuar tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, Presidente primero voy a comenzar esta Media Hora Previa con algo que lo iba hacer en la Sesión pasada pero por falta de número no lo pude realizar que es mandarle un saludo al compañero, mi compañero edil Julio Casanova porque lamentablemente tuvo y está pasando por un momento muy difícil, falleció su hijo de una forma trágica y siempre a lo largo de los años y sesión tras sesión siempre van pasando cosas y uno va aprendiendo y muchas veces se prepara para ciertas situaciones pero, bueno, nunca he podido imaginar de que pueda pasar algo como paso con el compañero, con un compañero edil suplente de esta banca que lo único que espero y deseamos todos sus compañeros es que pueda seguir adelante, salir pronto de esta situación, así que en nombre de la Junta Departamental después Presidente voy a solicitar que se le envié un saludo a él y la familia por supuesto

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, estuvimos por la localidad de Velázquez y recordemos que hace muy poco se hizo una inauguración de una Casa Joven con fondo de la OPP, del Instituto Nacional de la Juventud y que la verdad que quedó muy bonita, hay que resaltarlo, pero el único problema es que desde que se inauguró hasta ahora prácticamente no ha podido ser usada por los jóvenes como

debería de hacerse, porque hasta el momento no se ha nombrado un encargado para el lugar y no hay nadie que se haga cargo entre otras cosas de una situación que está pasando, que a los jóvenes se le pide que vayan a la Junta Local a buscar la llave para hacer uso de ese lugar, lo que creemos que no corresponde primero y segundo es cómo se le pueden dar una llave a jóvenes adolescentes para que ocupen un lugar sin tener este una persona encargada que esté justamente allí este viendo todo lo que pueda pasar, en definitiva Presidente prácticamente los gurises lo que hacen es pasar por el lugar ver lo bonito que quedó pero prácticamente no pueden hacer mucho más. Presidente por eso es que vamos a pedir que esta, que se designe un funcionario o que se nombre a un responsable porque de lo contrario esta apresurada inauguración no está cumpliendo el fin que los jóvenes necesitan, voy a pedir que estas palabras pasen a la Intendencia Departamental que sean derivada a la oficina de la juventud y a quien corresponda, otro tema Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Estuvimos por la localidad de Cebollatí y la verdad Presidente y verdad que primero impactado y segundo asombrado por el estado de las calles, en la zona allí de la plaza en la calles Castillos, San Luis, De Rocha, calle Lascano, calle del Chuy y sobre todo frente a la comisaría bueno, Presidente en auto es imposible transitar, imposible, caminando solamente que vaya saltando se puede transitar Presidente, me parece que es urgente hacer una intervención y un bacheo en estas calles primero y segundo Presidente también es que la calle Treinta y Tres también necesita urgente que se haga una intervención prácticamente que se la haga nueva, pero también vimos cosas importantes en Cebollatí vimos que se es un bitumen en Mevir en donde están las viviendas de Mevir lo cual nos parece importante porque podemos recordar que fue en el gobierno del Frente que se hicieron las viviendas, que se hicieron las aperturas de calle, que se le puso el alumbrado público y justamente lo que quedaba para hacer era poner bitumen esa calle y se hizo por lo tanto de la misma forma que criticamos y pedimos que se hagan estas obras no tenemos ningún problema en decir lo que se hizo, vamos a pedir que urgente Presidente pase a la Dirección de Obras para que atiendan esta reclamo y que hagan los bacheos y las reparaciones correspondientes en las calles que acabamos de decir, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted así se hará señor Edil, para continuar tiene la palabra el Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches Presidente, buenas noches colegas ediles, lo titule Ley de Medios verdad, el pasado 14 de mayo la coalición de derecha impuso en el Senado de la República la aprobación del proyecto de Ley de Medios que solo beneficia a grandes grupos empresariales, sin estar previsto en el Orden del Día ni haberse llevado adelante una manifestación previa ni antes y menos durante la Sesión, un atropello a la democracia, al derecho a la información y a la libertad expresión, impuesto como grave y urgente por parte de la coalición y además en pleno año electoral previo a la iniciación formal de una campaña electoral, ahora me pregunto, para quién era urgente este tema verdad, teniendo en cuenta y habiendo en carpeta una cantidad de proyectos de Ley tan importantes como la Ley de infancia, el proyecto de Ley de la Ley de Infancia y ni hablar, y ni hablar del proyecto de Ley de la financiación

de los partidos políticos para garantizar la transparencia a la hora de hacer política en este Uruguay, es urgente para un grupo de empresarios seguramente, además de que le da vía libre a que estos canales y señales de cable despojen del servicio monopólico que tiene Antel que es una de las principales empresas del Uruguay de brindar el servicio de internet para las casas, tan así que el Centro de Archivo de Información Pública dice que el Estado Uruguayo incidirá en los medios de comunicación en plena campaña electoral, un mamarracho como nos tiene acostumbrado este gobierno nacional, como si toda fuera poco esta Ley abre el mercado como lo decía de internet fijo para estas multinacionales y empresas nacionales también, sin ninguna participación institucional, ni de la sociedad para garantizar la transparencia o sea es discrecionalidad de este gobierno, la discrecionalidad del poder Ejecutivo, aparte sin pagar ningún canon, eso es algo que hasta el día de hoy no nos deja de asombrar y además el presidente de la televisión pública elegido por 6 años o sea accedería al periodo de gobierno por el cual le correspondería ejercer el cargo, está claro que es una Ley que violenta la libertad de expresión y ni hablar que favorece en campaña política a los que hoy gobiernan, es uno de los atropellos más, uno más de los atropellos a los que no tiene acostumbrado este gobierno nacional, en otro tema ayer 20 de mayo como hace 29 años decenas de miles de uruguayos marchamos a lo largo y ancho del país por Memoria, Verdad y Justicia, una marcha que hace años dejó de ser solo por parte de familiares para pasar a ser de toda la sociedad uruguaya, cada vez más uruguayos y uruguayas se suman a estas marchas, caminamos reclamando saber dónde están, no al silencio y al impunidad y al terrorismo de estado nunca más, en otro tema señor Presidente hemos escuchado en algunos medios de comunicación la queja recurrente de vecinos del Chuy, en el estado catastrófico en el cual se encuentra ese municipio, un municipio que en campaña electoral la coalición hoy gobernante se jactaba en todos los medios y en cada acto que hacía en el en el norte del departamento de hablar del de los cuidado que lo tenía el Frente Amplio y la poca tensión que allí tenía, hoy la realidad es otra totalmente diferente, está peor que nunca, con una gestión municipal de lo peor que se ha visto a lo largo y ancho del departamento y ni hablar lo que se viene viendo en Lascano también no, bueno, y en las Juntas Locales que no fueron conformadas y en Juntas Locales que hay caudillos y patrones de estancia van en flanco deterioro, llega aquí una propuesta fuera de fecha y sin pie ni cabeza el intendente para generar nuevos municipio y nosotros vemos como el intendente se ríe de la población queriendo generar municipios en donde con Juntas Locales no se ha podido hacer cargo de lo que verdaderamente le corresponde a la intendencia que es bacheo, recolección de residuos, iluminación y bueno y garantizarle una mejor calidad de a los contribuyentes y vecinos de esos lugares y como si fuera poco van los directores de la intendencia de los diferentes medios de comunicación ante la duda de comunicadores y ante la comunicación de referentes políticos de nuestra colectividad de que tiene adeudos la intendencia sacudiendo papeles sin ton ni son, papeles que no confirman nada ni aclaran nada, sino que simplemente oscurecen más y más cuando llega la información oficiales a través del Acceso a la Información Pública donde la intendencia verdaderamente adeuda por ejemplo a la empresa Teyma que es la que se hace cargo de la privatización de la recolección de los residuos donde hoy y ayer y antes de ayer pudimos ver en nuestra

ciudad y en el municipio de La Paloma a los camiones municipales realizando el trabajo que deben de realizar la empresa a la cual se le paga el triple, el triple de lo que salía recolectar los residuos por parte de la intendencia, yo creo que eso no es cuidar los recursos, estoy convencido de que es una mala gestión y este es un gobierno que sienta en sillones a directores que no son directores simplemente son firma papeles, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, ediles en Sala, hace una semana atrás comenzaron las obras de la calle principal de La Pedrera que reconstruirán dicha avenida hasta la rotonda de la OSE y continuarán luego realizando la reconstrucción de nuestra querida Rambla, símbolo icónico de nuestro balneario, desde el día anterior a que comenzaran a trabajar ya los vecinos preguntaban que estaba por suceder ya que llamó la atención la cantidad de maquinaria que se desplegó entorno a ésta obra, en dicha obra se colocará carpeta asfáltica de calidad como la que se realiza en las rutas nacionales ya que esto fue una decisión del Intendente Alejo Umpierrez de hacer obras de calidad enfocadas en menos cantidad de kilómetros pero obras que van a durar por muchos años, y no lo que se venía haciendo que era echar simplemente un poco de asfalto así nomás para que a los ojos de los locatarios fueran un montón de cuadras, sí un montón de cuadras mal bituminizadas que ahora tenemos que ir haciendo nuevamente, recursos desperdiciados por no planificar las obras inteligentemente con el dinero de los contribuyentes por supuesto, muchas veces como dice el dicho “menos es más” esta obra pertenece al puñado de obras que el gobierno de Rocha aprobó como el “fideicomiso” que el Intendente Alejo tuvo que sacar de debajo de la manga luego de que los ediles del Frente Amplio no apoyaran con su voto un fideicomiso de 25 millones de dólares que hubiera significado un shock de obras para todo el departamento y muchos puestos de trabajo para rochenses ya que este gobierno le exige a las empresas que el 75 % del personal contratado en las planillas sea rochense, en pocas palabras todos los ediles del Frente Amplio le dijeron que no a muchos rochenses que necesitan trabajo, y que se llenan la boca diciendo que piensan en el pueblo, lo que piensan del pueblo es en otorgarles más planes sociales y no trabajo que dignifique a la persona, lo que hace el Frente Amplio es equiparar para abajo;

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe Berni, en lo posible haga el planteo, pero no nombre a la otra parte de la oposición sino empezamos

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Perdón Presidente, en realidad no estoy haciendo alusión personal a ninguno de los ediles en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta haciéndolo a toda la bancada, por favor silencio, siga, siga, seguimos adelante, puede seguir señora Edil.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, lo que hace es equiparar para abajo, no dar oportunidades de crecimiento, ni de educación ni de trabajo, Todas éstas obras que se están realizando en La Pedrera se encuentran englobadas en el compromiso de campaña del Gobierno de Rocha que mejora en excelencia la infraestructura costera y cuya inversión supera los 800.000 dólares, ya que a su vez se incluyen en dicho presupuesto 2 kilómetros de carpeta asfáltica que unirán la

rambla costanera desde La Bahía, La Aguada y Costa Azul, así que cuando los representantes del gobierno del municipio de La Paloma dicen que no hay apoyo desde el gobierno departamental es una gran mentira y deberían ver que los propios representantes que viven en las localidades que se iban a ver beneficiadas con el fideicomiso “Rocha crece contigo” que era el de 25 millones de dólares no apoyaron con su voto que era tan necesario, ni les tembló la voz siquiera cuando justificaron que no apoyaban porque no habían tenido tiempo de leer, ni de tratar dicho proyecto, cuando en realidad hacía meses que estaba en tratamiento en comisión, como ejemplo de la inoperancia del Municipio de la Paloma basta con citar el caso de la calle Antares entre Av. de La Iglesia y Aries a la cual el municipio le levantó la carpeta asfáltica en octubre del año 2021 y que la Dirección de Obras ante el reclamo reiterado de muchos vecinos tuvo que venir a terminar un trabajo que hacía más de 2 años que estaba inconcluso, así que en pocas palabras la calle Antares, que fueron 2 cuadras, sí señor Presidente, son 2 cuadras, llevó más tiempo en ejecutarse que la ruta 15 que tanto nos reclaman en esta honorable Sala, igual éste gobierno continúa en pie al frente cumpliendo con las promesas de campaña y usando inteligentemente los dineros que hemos ahorrado gracias al trabajo que viene haciendo el Intendente Alejo Umpierrez junto al Director de Hacienda Christian Knuth y el Director de Obras Leandro Piñeiro, solicito que mis palabras pasen a prensa, al Intendente Alejo Umpierrez, al Director de Obras Leandro Piñeiro también, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, gracias a usted, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, en esta noche quisiéramos hablar de dos temas importantes, el primero que es a nivel de todo el país, porque como todos sabemos Mayo es el mes de la Memoria, por lo tanto en el día de ayer lunes 20 en el marco de la Marcha del Silencio número 29 se llevaron a cabo cientos de concentraciones y marchas a lo largo y ancho de todo el país, Rocha dijo Presente con una muy buena movilización en la ciudad, más las que se sumaron en La Pedrera, Chuy, Castillos, Lascano, Barra de Chuy, Aguas Dulces y Punta del Diablo, en esa búsqueda implacable por la Memoria, Verdad y Justicia, miles y miles de personas gritamos Presente en la noche de ayer bajo la consigna “Ellos saben dónde están, Exigimos respuestas, Nunca más terrorismo de Estado”, mantener viva la memoria es responsabilidad de todos; otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora Edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Se han comunicado con nuestro sector vecinos del barrio Lavallega preocupados porque no está funcionando la farmacia de dicha policlínica de ASSE, lo que lleva a una buena parte de la población a que deban trasladarse muchas cuadras para conseguir la medicación y como ya se imaginarán la mayoría son personas con dificultades tanto de salud, como económicas, además esto hace que colapse la farmacia del hospital y que los usuarios pasen demasiado tiempo esperando, en el tema de salud también nos han informado que ha empeorado en las últimas semanas el tema de la salud mental, los usuarios no están pudiendo acceder a un psiquiatra hasta el mes de setiembre, desde este gobierno se ha promocionado muchísimo la preocupación en salud mental, pero no es preocuparse señores, es

ocuparse y garantizar salud de calidad, se solicita que este tema de salud pase a la comisión de salud de esta Junta Departamental, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, para culminar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches gracias, primero que nada, quería hacernos eco de las palabras del edil Federico Amarilla en nombre de la bancada del partido Nacional yo creo que en nombre de toda la Junta sería lo ideal mandarle el saludo al compañero Casanova

SEÑOR PRESIDENTE: Sí señor así se hará.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Bueno, un nacionalismo ferviente para defender esta tierra, un nacionalismo apasionado para defender a este Uruguay, la patria no es de los que mandan con despotencia ni los que mandan encerrados entre guarda espaldas, la patria no es de la arbitrariedad, la patria es de todos nosotros” estas palabras son de Héctor Gutiérrez Ruiz a 48 años de su asesinato, palabras que tenemos que hacer nuestras hoy más que nunca y recordar su muerte, otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Traigo una nota de quien suscribe de Fredy Alberto Díaz Egaña, está con domicilio en Ángel María Rivero 143 y bueno dirigida a la Junta Departamental y al señor Intendente, como es de su conocimiento en la ciudad de Rocha no hay matadero municipal y el frigorífico Copayan no hace facón a carniceros particulares desde hace más de un año, los carniceros locales tenemos que llevar el ganado a frigorífico Pan de Azúcar Trivicar S.A para que se realice el facón, ello conlleva un costo operativo extra gastos de transporte que repercuten inevitablemente el aumento de los costos de los cortes cárnicos al consumidor final, para que usted se haga una idea le pongo un ejemplo de los valores del flete, el kilómetro camión cargado con ganado vivo cuesta 85 pesos más IVA y para traerlo ya faenado nos cobran una tasa fija de 15.000 por viaje, a ello se suma el costo de la tasa bromatológica que se abona cada vez que se pasa por el puesto de control abonando en forma mensual que asciende a 15.000 totalizando mensualmente aproximadamente 6.000 pesos, desde hace más de un año somos cuatro carniceros de la ciudad de Rocha que soportamos estos costos operativos, en consecuencia solicitamos tengan el bien de exonerar de la tasa bromatológica vinculada al ingreso de carne que se lleva en pie por los carniceros locales a los frigoríficos, nos procesan en los mismos y retornan a este departamento, solicito que la exoneración abarque a la empresa que represento y a los demás colegas que estando en la misma situación antes expuesta se suma este planteo, solicito urgente diligenciamiento de esta gestión y saluda a ustedes atentamente Fredy Díaz, que estas palabras pasen al señor Intendente, al Director de Hacienda y bueno no sé si alguna comisión que pueda hacer correspondiente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, culminada la Media Hora Previa pasamos a los Asuntos de Trámite, Pablo Larrosa usted tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, sabido es que desde la bancada del Frente Amplio, desde que comenzó esta Legislatura hemos hecho muchos pedidos de informes los cuales siempre nos hemos quejado de cómo nos responden los mismos y voy a citar uno puntualmente para que vean el grado de cómo nos toman a la risa no, mi

compañero hace unos días hizo un pedido de informe donde pregunta cuántos funcionarios contratados por esta administración han sido contratados a través de concurso? cuántos funcionarios han ingresado inicialmente bajo el artículo 13, escuchan bien bajo el artículo 13 y posteriormente han sido trasladados al artículo 12? a qué nivel jerárquico corresponden las nuevas contrataciones realizadas en esta administración? y voy a pasar a leer lo que nos lo que nos contestan no, obviamente damos respuesta al pedido informe del edil que fuera tramitado en la sesión del 16 de abril y voy a leer textualmente lo que dice, señor Intendente Departamental recibido el pedido de informe de fecha 16 de abril corresponde proceder a la respuesta según ha sido su política en este sentido desde el primer día de gobierno, cuántos grado 13 y ya estamos hablando de grados no de artículo 13 que es lo que preguntó no, cuántos grados 13 pasaron a ser grado 12 ninguno corresponde, contestan nadie preguntó de grado, acá estamos hablando de artículo 13 y artículo 12, la intendencia y de hecho ninguna empresa puede realizar movimiento de funcionarios que implique pérdida salarial, nadie preguntó esto, nos contestan lo que quieren y hacen gárgaras diciendo cosas que nosotros no preguntamos, acá se preguntó claramente por artículo cómo se ingresa la Intendencia artículo 13 que son cargos de confianza, de particular confianza y nos corresponden nos contesta lo que se les antoja, cuántos grado 13 pasaron a ser grado 12 ninguno contestan, la intendencia y de hecho ninguna empresa puede realizar movimiento de funcionario que implique pérdida salarial algo obvio pero nadie preguntó esto, más allá de los retiros de compensación diferencia de grado que son partidas asociadas al salario pero que no componen directamente, cuántos grados 12 fueron presupuestados, cuál era su antigüedad, su rango o en el escalafón eso lo ponen acá como si hubiera sido una pregunta que se hizo yo leí claramente el pedido de informe en el cual no hablamos de esto, si se pregunta por los grados 12 evidentemente su rango en el escalafón era grado 12 no obstante en este periodo de gobierno ningún grado 12 ha sido presupuestado o sea cuando nosotros asumimos la tarea por lo menos en nuestro caso de ediles departamentales sabemos bien claro que lo que justamente tenemos que hacer es un contralor al Ejecutivo Departamental y sobre las cosas que actúa el Ejecutivo dentro de eso justamente la herramienta que tenemos es el pedido de informe, ahora si nosotros cuando pedimos informe nos contesta de esta manera que no es primera vez que pasa, qué estamos haciendo, porque para eso no venimos, no tiene sentido venir y que nos tomen el pelo porque yo, se pueden reír no, a mí qué pelo me van a tomar si soy pelado, pero esto sí es una tomada de pelo a la gente no a nosotros, porque nosotros acá venimos a hacer nuestro trabajo pero no para que nos contesten así y no es primera vez que pasa esto, en mi caso particular como no me contestaban estoy la verdad que me importa muchísimo el hecho de desempeñar esta tarea como la debemos desempeñar y soy responsable de lo que hago me gusta trabajar con la información oficial, no me gusta venir y decir y salir y repetir lo que repiten lo demás yo quiero tenerlo la información oficial, hice un pedido de informe por acceso a la ley de información pública y me dijeron que tenía que hacer este tipo de pedido de informe por el artículo 284, ahora para que me contesten esto no tiene sentido, para eso me quedo en mi casa, le dedico este tiempo que tengo acá o que durante el día le dedico a esto a estar con mis hijas es mucho más productivo, ahora que nos contesten esto y que lo que lo firma el

señor Eduardo Piriz Vivas que es el director de Administración de la Intendencia es una tomadura de pelo y no a nosotros, es una tomadura de pelo a la gente porque la gente tiene que saber cuánta gente ingresó a la Intendencia por artículo 13 que son de particular confianza, porque el artículo 13 lo que justamente dice que cuando termina el periodo de gobierno esa persona que entró de particular confianza se va con el Ejecutivo y es muy importante porque normalmente los grados de confianza tienen una remuneración considerable, ahora que contesten esto, que confundan artículo con grado ustedes creen que es una confusión, esto es una tomadura de pelo y es poco serio, hace poco se hablaba de que la bancada del Frente Amplio no llamaba al Intendente Sala, qué vamos a llamar si se nos están riendo en la cara permanentemente, sin información oficial, bajo qué si qué le vamos a preguntar al Intendente si no nos dan nada, no nos contestan nada, no nos dicen lo que realmente preguntamos, nos contestan lo que ellos quieren decir, cuál es la verdad de todo esto, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, terminada la Media Hora Previa, pasamos a los Asunto de Trámite, para comenzar el Minuto de Trámite tiene la palabra el señor Edil Rubén Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Hola buenas noches al Cuerpo, señor Presidente, voy a solicitar la posibilidad para que usted realice las gestiones correspondientes para que las transmisiones de la Junta Departamental cuenten con un traductor de señas, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar los Asuntos de Trámite tiene la palabra el señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Daniel Fontes presente, el sábado 18 estuve en los festejos de los 113 años de la localidad de Velázquez y debo felicitar a toda la organización local por ser tan buenos anfitriones y anfitrionas mi reconocimiento en este sentido a las compañeras Giovanna Benítez y Leticia Osano, de los diálogos con vecinos y vecinas me traje la inquietud que me presentaron por el estado deplorable en que se encuentran la mayoría de las calles y no solo de las calles llenas de pozos sino de la falta de mantenimiento en cunetas y más focos de iluminación pública, sin embargo en su alocución el señor Intendente prometió, una vez más prometió asfaltado de las principales calles antes de fin de año, por todo lo expuesto es que solicito al Ejecutivo Departamental más atención a los pedidos de los vecinos y vecinas de Velázquez y que a la localidad lleguen ahora los arreglos que tanto tiempo están necesitando y no algún riego de asfalto unos días antes de las elecciones, sin otro particular saludo atentamente, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, no habiendo más anotados para el Minuto de Tramite, tiene la palabra la señora Edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente. Presidente la semana pasada fueron, citadas distintas comisiones de este organismo pero vamos a pedirle a los señores ediles que por favor que concurran a las comisiones, porque la semana pasada fue citada la comisión de seguridad y la de salud y no tienen número Presidente, después yo escucho que ahora en algún planteo que se hizo en el Cuerpo que pasen a la comisión de salud pero si las comisiones no tienen número Presidente es imposible que funcionen, entonces apelamos y después escuchamos algún otro Edil que las comisiones

no se citan por falta de funcionarios etcétera, etcétera, pero las comisiones no funcionan Presidente porque los ediles somos muy pocos responsables y no concurrimos a dichas comisiones, así que apelamos a los señores ediles, a la sensibilidad de quien lo puso que concurren a las comisiones, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, en el mismo sentido de la edil que me antecedió como integrante de la comisión de salud nos encontramos el otro día sin quórum hacer funcionar la comisión pero vamos a pedir que se convoque a la brevedad porque hay bastantes expedientes en esa comisión y ya llevan mucho tiempo ahí, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría de este Legislativo presenta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2023

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate, que se vote, votamos el tratamiento del tema

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDNETE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si no me equivoco el edil que me antecedió proponía que se tratara, pero no se aprobó, hay que pasar a que se apruebe para que pase, exacto.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa de que pase al Tribunal, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-OFICIOS Nos. 6 al 8 dando respuesta a los señores ediles Pablo Larrosa (obra contención en Costa Azul); Ángel Silva (licitación 27/23) y Oscar Adrada (situación grados 12 y 13)

A disposición de sus autores

-Oficio N°85/24 solicitando declaración de Interés Deportivo Departamental a la 3ª Edición del Circuito Running Rocha 2024-2025

A la comisión de Deportes

-OficioN°104/24 solicita declaración Interés Turístico Departamental al circuito cultural “Chafalotearte”

A la comisión de Turismo

-Exp.1334/24 exoneración impuestos municipales del padrón 2331 de la localidad Castillos

-Exp.1351/24 solicitud convenio con exoneración impuestos por deuda de padrones varios de la localidad La Pedrera

-Exp.3372/23 solicitud chapa taxímetro para la ciudad de Castillos

-Exp.2998/23 transferencia taxímetro matrícula CTX-1069

-Exp.279/24exoneración multas y recargos padrón N°11404-U.203-Block D

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp.1861/23 exoneración tributos municipales del padrón N°9854 de la ciudad de Rocha

-Exp.1213/24 exoneración tributos municipales del padrón 935 de balneario La Paloma

-Exp.1209/24 exoneración impuestos municipales del padrón 40355 de la localidad Castillos

-Exp.1042/24 exoneración impuestos municipales del padrón 19463 de la localidad Castillos

-Exp.3861/23 transferencia taxímetro matrícula CTX-1025

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp.2008/24 exoneración tributo Tasa Habilitación Comercial a establecimientos que inicien actividad en el correr del presente año.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa, no, antes de que sigamos si le parece a los señores Ediles citar la comisión de deporte y turismo así se tratan los temas que, están citadas para el jueves, muy bien, ya saben los Ediles que están citados para el jueves las comisiones de deporte y turismo así se sacan estos expedientes.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Ricardo Méndez solicita declaración Interés Departamental al 9no. Foro Social Rocha

A la comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En virtud de esa solicitud que ingresó a la Mesa no sé si los señores ediles están de acuerdo hace ya varios, varias Sesiones que ha quedado allí en carpeta, es una declaración de interés que se ha hecho habitualmente por parte de esta Junta en este periodo y en periodos anteriores siempre se ha declarado de interés este evento si así lo entienden conveniente sería bueno poderlo votar esta noche, si estamos todos de acuerdo estoy proponiendo que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE: Si estamos todos de acuerdo lo votamos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha, 5 de mayo de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Edil Daniel Fontes.

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente venimos a solicitar la Declaración de Interés de ese Cuerpo y el apoyo como en anteriores ediciones, con el servicio de cafetería y servicio de lunch, para esta nueva edición, 9no. Foro Social Rocha, evento multidisciplinario, apolítico, que se realizará en la capital departamental, durante la jornada del sábado 25 de mayo en horario matutino en la Iglesia Mormona con las siguientes temáticas: Educación hoy y su futuro; Salud Mental (Adicciones, Suicidios) y Trabajo y su futuro.

El objetivo del Foro Social Rocha no es otro que el de trabajar en pos de nuestro departamento, buscando salidas y oportunidades para los rochenses y procurando que éste sea un departamento activo como su gente lo merece. Esto incluye plantearnos grandes metas, por eso apuntamos a la discusión de los grandes temas, procurando la mayor información, tratando de conseguir la participación de los diversos actores públicos, privados y autoridades gubernamentales.

Solicitaríamos además que la Presidencia y conjuntamente un edil del Partido Nacional, otro del partido Frente Amplio y el Partido Colorado puedan estar participando, actuando como moderadores, en las distintas ponencias que por parte de autoridades y técnicos se han de presentar.

Sin otro particular, agradeciendo vuestra colaboración y consideraciones en los anteriores encuentros, y quedando a vuestras gratas órdenes para evacuar cualquier consulta al respecto, se despide de Ud./s muy Atte. Ricardo Méndez Director del Foro Social Rocha”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de declaración de interés, los que estén por la afirmativa, estamos votando el trámite, los que estén por la afirmativa, tiene la palabra el Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente estuvimos conversando del tema con el coordinador del partido Nacional y sabemos que nosotros hemos hecho hincapié de que votar las cosas sobre Tablas no es una cosa que nos guste como práctica pero sí entendemos que esto se realiza el 25 de mayo o sea dentro de unos pocos días, hay una cuestión ahí que yo la verdad no estoy muy de acuerdo en el sentido de que porque aparte pedí antecedentes y no sé si está, si estamos de acuerdo con votar la declaración de interés departamental pero ahí también habla de un lunch y sinceramente creo que la Junta Departamental no nos corresponde y creo que no estaría en nuestra facultad autorizar un lunch par aun evento de esta característica, los temas son muy importantes como muy bien lo acaba de decir el funcionario, la invitación a los ediles la verdad que agradezco públicamente la invitación a los ediles porque son temas que importantísimos no solamente para la sociedad del departamento de Rocha sino que son de discusión a nivel nacional, pero tomar como antecedente y vuelvo a repetir pregunte y no encontré antecedentes del cual se haya votado una partida o algo par aun lunch como ahí se describe, me parece que no corresponde Presidente, entonces totalmente de acuerdo en declararlo de interés departamental pero sinceramente no estamos de acuerdo, es más creo, lo podemos consultar si los señores ediles quieren tener alguna otra opinión creo que no estaría en nuestra facultad de votar un lunch para un evento de lo contrario tendríamos que prácticamente votar a todo lo que se presenta en la Junta Departamental similar y estaríamos haciendo muy injustos con muchos otros planteos que llegan y nosotros le decimos que no, nada mas Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, bueno dos cosas importantes sobre este tema, la primera normalmente no me gusta votar cosas que sin haber leído antes no es coherente y tampoco es coherente de la forma que viene ha venido trabajando la comisión de asuntos internos sobre cuando tenemos que este hacer

reconocimiento, ese tipo de cosas, hemos definido junto con los Presidentes que han actuado con usted también, bueno una bandera en esos casos los deportistas todo eso, entonces cuando alguien habla de un lunch me parece que no corresponde, pero me parece que lo que más no corresponde es que participe la Junta Departamental, los partidos de la Junta Departamental, los que integran la Junta Departamental no deben porque dice la carta si mal no recuerdo que es un foro apolítico, entonces el momento que por un lado se dice apolítico y se invitan a los partidos políticos a participar no corresponde, lo otro me parece que está bien entendí la preocupación del edil de votarlo ahora porque esto también es algo que va a ser ahora en el fin de semana, yo creo que hay darle el apoyo sí como corresponde pero estas cosas me parece la tenemos que definir ahora si es necesario un cuarto intermedio lo conversamos porque no comparto que los ediles de la Junta participen desde el momento que se declara apolítico me parece que no se debe participar, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Iba a empezar con la palabra apolítico, pero votar capaz lo que hay que hacer es separar lo que votamos lo de interés departamental pero lunch que corra por los organizadores o que corren un canon y lo hagan o sea la Junta hemos dicho acá que no tenemos, siempre decimos que no tenemos rubro, hemos dado banderas y afines, nunca hemos hecho un regalo para mí de buena calidad. Así que no corre lo que la señora edil pidió, lo de interés departamental que fue lo que se acompañó, lo que creo que hay que separar los tantos capaz que conviene hace un cuartito intermedio de 5 minutos o redactarlo nuevamente, si gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: El espíritu era declararlo de interés departamental en realidad yo había tenido la información por parte del periodista de lo que se iba a desarrollar no de la parte de la solicitud de lunch, estoy de acuerdo con los señores ediles en realidad esta Junta en este periodo ha optado por no estar aportando de esta manera si con la declaración de interés departamental me parecía importante tratarlo en esta Sesión en virtud de la cercanía de la fecha nada más, si estamos todos de acuerdo votamos la declaración y bueno y lo otro no verdad, cambiamos, cambiamos lo que nos pide, hacemos la salvedad y declaramos de interés departamental a lo que es el foro.

SEÑOR PRESIDENTE: Hacemos la salvedad esa, lo hacemos por escrito a eso, los que estén por la afirmativa de declarar de interés departamental el foro, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

(Continúan asuntos entrados)

-La Unidad de Acceso a la Información remite su informe N°45 referido a solicitud de información

Al señor Asesor Jurídico.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: A efecto de informarnos más sobre qué trata el tema del pedido de información pública, que pide.

SEÑOR FUNCIONARIO: El encabezado dice “denuncia Lucia Lorente contra Junta Departamental”

(Continúan asuntos entrados)

-El Ministerio de Ambiente remite certificados clasificación proyecto de: 1)- establecimiento forestal en paraje Sierra de los Ajos y 2)- construcción vivienda en área protegida Laguna Garzón

A conocimiento

-El Tribunal de Cuentas remite Resol. 1121/24 dando a conocer su dictamen sin observaciones a la Resolución N°51/24 de este Legislativo referida a prorroga funciones

A consideración

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Lo que está remitiendo el Tribunal de Cuentas, se aprobó la resolución 51 donde se modificó el presupuesto de la Junta, se remitió a consideración del Tribunal y ahora viene, lo que habría que hacer es aprobarlo en forma definitiva.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, la señora Edil está pidiendo que se vote, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-El mismo organismo remite Of.2430/24 ratificando observación gastos referida a Licitación Pública N°1/23 (programa mejora caminos rurales)

A conocimiento

-La Junta Electoral comunica la utilización del local de este Legislativo para instalación de Mesa Receptora de votos para el próximo 30 de junio

Téngase presente

-La empresa Kily Web presenta plan de trabajo y mejoramiento página Web de este Organismo.

A la comisión de Asuntos Internos

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Contaduría de este Legislativo comunica necesidad de trasposición al Rubro 1.5.6“Productos Plásticos Acrílicos y similares” por un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil)

A consideración

-(se lee)

“Rocha, 20 de mayo del 2024

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Daniel Fontes

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

1) Trasposición con destino al Grupo “1”, Objeto 1.5.6 “Productos plásticos, acrílicos y similares”, del Grupo 7. Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupos de gastos de funcionamiento” por \$ 50.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

Grupos y Objetos Grupos y Objetos Importe de la

Reforzantes Reforzados Trasposición

Saldo a la fecha Saldo a la fecha

7) 7.4.1 \$ 1.137.439 1.5.6 \$ 3.285 \$ 50.000

Esta trasposición se basa en el artículo No.10 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 que establece: “las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente:

A)- Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas. -

B)- El Grupo "0" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante. -

C)- Los renglones del Grupo "0" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido”

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir que se apruebe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Río Negro remite versión de lo expresado por la señora Edil Silvia Barrientos con referencia al programa “Familias Fuertes”

- A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir por el tratamiento del tema los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por el Tribunal de Concurso

-Su informe proponiendo postulantes a ocupar tres cargos administrativos

-(se lee)

“Rocha, 30 de abril de 2024.

Siendo la hora 17 del día de la fecha, se reúne el Tribunal de Concurso y Calificador con la asistencia de los Sres. Ediles Hugo Remuñan, Bárbara Ferronato, Rafael De León, Asesor Jurídico Julio Cadimar, Sr. Secretario General Juan Carlos Navarro.

Se procede a analizar los resultados de las pruebas encomendadas a la empresa contratada para la realización de las mismas. Se tienen en consideración los informes de cada postulante y los puntajes finales obtenidos en las pruebas. De acuerdo a ello se realiza el siguiente orden de prelación de mayor a menor puntaje:

1) Selene Ávila: 840 puntos (86,625 % promedio)

2) Victoria Rodríguez: 610 (59,75 % promedio)

3) Stella Silveira: 490 puntos (45,25 % promedio)

4) Mabel Dianesi: 470 puntos (46 % promedio)

5) Ana González: 370 puntos (42,25 % promedio)

6) Agustina Alfaro: 240 puntos (26,25 % promedio)

En mérito a ello se pone el resultado del llamado a consideración del Plenario, aconsejándose seleccionar a las postulantes identificadas del 1 al 3 para ocupar los cargos vacantes de auxiliar administrativo, convocándoselas para su designación con las formalidades legales.

Se mantengan las seleccionadas en los lugares 4, 5 y 6 para en ese orden ser llamadas para el caso que alguna de las seleccionadas en los números 1, 2 o 3 declinara aceptar el

cargo o no cumpliera con los requisitos para el ingreso a la función, o no cumpliera con el lapso de prueba previsto en la normativa de ingreso.

Siendo la hora 17:35 se da por concluida la reunión.

Fdo.: Hugo Remuñan, Barbara Ferronato, Asesor Jurídico Julio Cadimar.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Remuñan pide que se vote el informe, los que estén por la afirmativa, disculpe señor Sanguinetti, el Edil Miguel Sanguinetti pide la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias señor Presidente, el motivo de mi intervención en la noche de hoy en el tema que está en tratamiento es para esclarecer un poco lo que ha sido este proceso nuevamente en la Junta Departamental, ha sido como le digo un proceso que además comenzó al principio de esta legislatura, todos los ediles que integramos la comisión de asuntos internos y por supuesto con la voz detrás de cada una de las bancadas estuvimos de acuerdo desde el inicio de que esta legislatura tenía que ser la que marcara un hito un antes y un después en lo que es la historia de la Junta Departamental en cuanto a el funcionamiento del personal administrativo, la Junta Departamental viene ya hace muchos años sufriendo la disminución del personal administrativo con lo que ello implica en perjuicio de las tareas de los señores ediles y de los propios funcionarios administrativos que van quedando, también es sabido por todo el sistema político y por toda la población en general de que han habido grandes cuestionamientos en cuanto a ponerse de acuerdo para los ingresos justamente a la función en la Junta Departamental, nosotros tomamos este tema como uno de los buques insignia de nuestra presidencia de este organismo y afortunadamente encontramos una respuesta en todos los ediles una respuesta en todo el sistema político en que había que hacer algo distinto pero había que solucionar el problema, había que ponerse a trabajar en algo es absolutamente necesario para el funcionamiento de la Junta Departamental que era el ingreso de personal y hago esta breve introducción señor Presidente porque justamente hay que reivindicar lo que ha sido este proceso, un proceso que como le decía recién es necesario, un proceso que ha sido justo, pero que sobre todo ha sido honesto y transparente y en esto me tengo que detener porque justamente hoy se pedía que se leyera algún documento por parte de un edil y ese documento justamente hace referencia a fuertes cuestionamientos que se hicieron por parte de un participante de este concurso hacia lo que justamente ha sido el trajín del concurso pero no solamente lo que ha sido el trajín y el proceso del concurso sino que se hicieron fuertes cuestionamientos a la integridad de los señores ediles que participaron en este proceso y además muy importante también del propio asesor jurídico de la Junta Departamental, hay que decir señor Presidente sobre este tema que fundamentalmente se ha dejado claro por parte de la justicia actuante que es a donde por suerte todavía los uruguayos podemos recurrir para dirimir este tipo de conflictos de que la Junta Departamental actuó en buena ley y no solamente en una sentencia sino en dos sentencias se ratificó en segunda instancia de que no había razón ni motivo alguno para cuestionar el proceso del llamado, así que señor Presidente creo que junto con este mensaje lo que quiero hacer es por supuesto felicitar a mis compañeros ediles de todos los partidos que trabajaron arduamente en este tema, nos costó 4 años ponernos de acuerdo y eso no está mal porque nos pusimos de acuerdo y es algo que tenemos que

levantar como una bandera y que va a dejar una marca en la historia de la Junta Departamental, esta legislatura va a dejar una marca por lo que acaba de lograr, pero no quería dejar de referir justamente este asunto de cómo fue el proceso de su justicia y de la honestidad y la transparencia en la que se trató, nadie va a poder cuestionar a lo largo de los años cómo se hizo este concurso y cómo los funcionarios que hoy vamos a votar para que ingresen justamente ingresan a la función a los cuales aprovecho también a felicitar por estos micrófonos y bueno señor Presidente en resumen es eso lo que quería expresar sobre este tema muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra señor Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, bien sin duda que hoy cuando finalicemos la votación todos los ediles que en aquel momento en la presidencia del edil que me antecedió la comisión de asuntos internos que fue la primera en recibir en realidad este tema para, para de una vez por todas como bien se decía acá poner las cosas en el camino de solucionar y no de empezar a complicarnos la vida con otras cuestiones que podían llevar a generar un problema dentro de la Junta Departamental más que nada un problema político del cual no quisimos, lo que sí quisimos los ediles que integramos la comisión de asuntos internos ir por el camino de transparencia, ir por el camino recto, ir por el camino que entendimos que era el mejor, ahí fue el primer acuerdo, el edil decía que me antecedió, hace nos costó 4 años por no acuerdo, creo que no pusimos de acuerdo antes llegamos a un consenso al final por supuesto, pero bienvenidos estos funcionarios que una vez que se voten acá en la Junta van a dar una mano importante a la Junta Departamental, van a dar una mano importante a los funcionarios que sabemos de su tarea y sabemos de su recargo a la hora de atender todo lo concerniente a la Junta, yo quiero felicitar más que nada a todos los que estuvieron trabajando en la comisión final sobre esto, porque no es una tarea fácil y apoyar también un poco también la gestión del presidente que siguió después del edil Sanguinetti que fue el edil Magalhaes, la verdad que tomó la bandera y siguió adelante con esto porque lo consideró como decía al principio que era lo más importante y nosotros decimos que es lo más importante por qué, porque sabemos que en otras ocasiones y en otros lugares pasan cosas de las cuales nosotros no queremos ser cómplices de las decisiones políticas que se toman porque después en la calle somos todos ciudadanos iguales, en la calle los vecinos nos apuntan con el dedo, entonces no quisimos esa situación y fue lo mejor que nos pasó en esta Junta Departamental, esto que se hizo, este proceso que hoy con la votación termina, este proceso fue el mejor, fue lo que elegimos y desde la bancada del Frente Amplio siempre estuvimos de acuerdo que los procesos que vayan por concurso, que vayan por llamados van a ser los mejores, entonces desde ahí estuvimos siempre apoyando, indudable las diferencias adentro estuvieron pero se salió adelante, se salió bien y esperemos que todos los ediles que estemos en Sala votemos a favor de esto, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra la señora Edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Muchas gracias Presidente, bueno en primer lugar me gustaría celebrar a esta Junta Departamental como decía algún edil que

me antecedió por haber logrado los consensos y los acuerdos para finalmente darnos esta forma para realizar el ingreso de funcionarios a la Junta algo que es que no tiene antecedentes en la historia de esta institución y me parece que nosotros como miembros, como como partícipes de este Cuerpo Legislativo tenemos que sentirnos orgullosos, por otro lado me gustaría, quizás muchos de los que nos están escuchando en su casa no sepan pero se designó una comisión específica para el seguimiento de este concurso integrada por un edil de cada uno de los tres partidos con representación, el secretario general de la Junta, el Presidente y el asesor jurídico y me parece importantísimo que se sepa que el ambiente de trabajo en esa comisión fue excelente, siempre fue de cooperación, siempre fue de entendimiento, por supuesto que como cualquier comisión integrada por seres políticos tuvimos nuestras discusiones, tuvimos nuestra vehemencia, pero siempre primó el acuerdo, el entendimiento y el llegar a un punto común y me parece importantísimo destacar esto teniendo en cuenta la previa de una elección nacional y una elección departamental, en la que estamos en la que obviamente siempre surgen o vende más la pelea, la discusión, bueno justamente este caso fue un caso completamente contrario en el cual logramos ponernos de acuerdo y sacar adelante este trabajo de la mejor manera posible y con el mayor de los respetos, por otro lado si bien, bueno es verdad que tuvimos como ese ese trago amargo si se quiere de la denuncia que se hizo me parece importante sacar lo positivo que bueno que tomó estado público y se pudo quizás sacar muchísimo más a la prensa y la prensa levantó muchísimo más el tema de este llamado y quedó clarísimo cómo fue el procedimiento, que el procedimiento fue claro y la justicia en dos instancias ratificó la sentencia y por último no menos importante felicitar a las a las tres personas seleccionadas que fueron seleccionadas entre más de 2000 personas que se inscribieron, no es un dato menor, así que también agradecer a las más de 2000 personas que se anotaron en este llamado, felicitar a las seis elegidas y por último pedir que la votación sea nominal.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, termino señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, buenas noches para todos, para darle formalidad a la votación yo voy a poner la consideración del Cuerpo una moción que la paso a leer en este momento, Rocha 21 de mayo de 2024,

RESOLUCION N/2024, falta el número perdón, que es una delas cosas que tenemos que resolver en numerar las resoluciones.

VISTO: la culminación de la etapa de selección de aspirantes para ocupar los tres cargos de auxiliar administrativo grado I vacantes en esta Junta Departamental.

RESULTANDO: 1) que el Tribunal Calificador y de Concurso ha comunicado el resultado del proceso el que fue aprobado por esta Junta 2) que del mismo surge un orden de prelación para proceder a la convocatoria y designación de los aspirantes a dichos cargos.

CONSIDERANDO: que corresponde en consecuencia proceder al dictado del acto administrativo de designación.

SE RESUELVE: 1) Designar a Selene AVILA, Victoria RODRIGUEZ BARAIBAR y Stella SILVEIRA CAL, para ocupar los cargos de auxiliar administrativo grado I, en los

términos que surgen del art. 8º del Decreto de esta Junta con fecha 9/05/2023 cometiéndose su notificación personal, las que al momento de ser notificadas deberán portar cedula de identidad vigente y credencial cívica (entregando fotocopia) y se les requerirá la presentación en plazo de 5 días hábiles de testimonio de partida de nacimiento, copia de certificado de fidelidad a la bandera, certificado de residencia o constancia de domicilio, certificado de buena conducta (antecedentes) y carnet de salud vigente, dejándose constancia en cada notificación que las mismas declaran conocer las disposiciones del referido Decreto y Estatuto del Funcionario Departamental. 2) La designación tendrá efecto una vez cumplidos los requerimientos previstos en el numeral anterior y a partir del 1/06/2024. 3) Manténgase el orden de prelación establecido en el resultado del llamado con las aspirantes, 4, 5 y 6 para ser llamadas por su orden en caso que alguna de las designadas por la presente resolución no pudiera aceptar o declinara ejercer el cargo o no complete el plazo establecido en el art. 8º del Decreto aludido. 4) Cométase a los servicios administrativos la confección de las respectivas fichas funcionales y remítase copia de la presente resolución al sector contable a los efectos de la liquidación y pago de salarios correspondientes, esto daría formalidad a la votación señor Presidente, pido que se vote junto.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede acercarlo a la Mesa, tiene la palabra Amarilla, terminó, tiene la palabra señor Amarilla, Edil Amarilla disculpe.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, no voy a no voy a repetir mucho de lo que se dijo pero sí voy a destacar el trabajo de todos los compañeros en esa comisión sobre todo el trabajo de la compañera representante por nuestro partido Frente Amplio Bárbara Ferronato, que la verdad que como bien decían otros ediles, voy a pedir silencio Presidente, como bien decían otros ediles esto ha sido un proceso cristalino, ha sido un proceso discutido, ha sido un proceso en donde llegamos a un acuerdo, pero sobre todo desde el convencimiento que el camino era justamente en hacer un llamado, concurso, sortear pruebas como hicieron las que van a ingresar acá a la Junta Departamental, Presidente por un lado tenemos que votar el informe de la comisión que es que determina justamente el proceso y por otro lado la resolución de la Junta Departamental que es la que edil acaba de leer que va a ser la que va a oficializar el ingreso de estas de estas personas, votar por qué el informe Presidente, porque el informe es justamente el relato de todo el proceso que se hizo para llegar a que estas personas este sean las seleccionadas dentro de todo el contexto que acaban de decir los compañeros y la resolución de la Junta justamente es oficializar como bien lo dije recién, el ingreso formal a la Junta Departamental lo cual uno que fue Presidente al igual que otros compañeros vimos en el paso del tiempo bueno cuántos funcionarios se fueron jubilando yo cuando ingresé en la Junta Departamental habían 13 funcionarios y ahora hay muchísimo menos, es necesario es importante el proceso fue cristalino, frente al reclamo que se hizo está bien que se reclame también Presidente, porque estamos tan estábamos tan convencidos del proceso que había sido cristalino y que había sido un proceso de que daba garantías a todo el que se presentó que en ningún momento dudábamos de que el trabajo de nuestro compañero en esa comisión iba a tener alguna repercusión y fue lo que realmente sucedió después en otro ámbito como fue en la justicia, así que Presidente votando el informe aprobamos el trabajo de los compañeros

en todo este proceso y votando la resolución concluimos todo este trabajo y la Junta Departamental podrá llamar a estas personas a presentar su función aquí en la Junta Departamental, nada más quería aclarar porque había quedado confundido culminar el tratamiento del informe con la moción que presento el edil, nada más, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidente, nada solamente pedir que se cierre la lista de oradores y se vote y después me anota para fundamentar el voto, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para culminar el señor Ernesto Abreu y votamos

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, en la misma versión o expresión que hizo el edil Amarilla perdóneme que tengo que nombrarlo era lo que iba a solicitar y que el informe que se ha leído el compañero Remuñan se adjunte o se transcriba tal como está ahí porque está redado y colaborada por la función del asesor jurídico de esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Ferronato pidió votación nominal

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Afirmativo y voy fundamentar al final

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Afirmativo y voy fundamentar al final

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Afirmativo y voy fundamentar al final

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Afirmativo y voy fundamentar al final

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Afirmativo

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Afirmativo

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Afirmativo

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Afirmativo y voy fundamentar al final

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Afirmativo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Afirmativo

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Afirmativo y voy fundamentar al final

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Afirmativo y si me permite voy a fundamentar al final

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Afirmativo y ya estoy anotado

SEÑORA EDIL PURA RIVERO: Afirmativo

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Afirmativo

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Afirmativo

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Afirmativo

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Afirmativo

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Afirmativo

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Afirmativo

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Afirmativo

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Afirmativo

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Afirmativo

SEÑORA EDIL CARLA LEMA: Afirmativo

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Afirmativo

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Afirmativo

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Afirmativo

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: La presidencia vota afirmativo

SEÑOR SECRETARIO: Han votado 29 señores ediles y los 29 por la afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: El agradecimiento para todos, para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva que estaba primero

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, a tono con lo que dijeron los compañeros en el tratamiento del tema venimos yo especialmente en este tema la bancada del Frente Amplio desde gobierno pasado tratando de sacar esto adelante, no se dio por razones que no vienen al caso y está y en este se llegó un consenso, se pudo trabajar, se pudo trabajar ante la negativa de muchos ediles de que querían ser por designación propia, creo que es fundamental los llamados por concurso y en el último caso que se habló que sería por sorteo que sería la otra parte yo creo que se llegó a un buen fin, aunque anduvimos hasta visitando el juzgado por este tema que hoy lo jocoso, fue lo jocoso que nos unió un poco ahí en la conversación, pero lo importante que salió y me preocupé el martes pasado que no hubiera habido consenso de entrada en esta Junta que se dejó sin número porque faltó gente que no estaba de acuerdo, no sé cuál era el lío, pero lo importante que hoy se salió adelante y lo otro importante que es un tema para pensar que hay tres personas más que están seleccionadas que capaz si siguen faltando trabajadores no hay que hacer otro llamado, no hay que hacer otro concurso, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil para continuar tiene la palabra el señor edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Mi voto fue afirmativo porque en su momento cuando se habló de ingreso por cuota política nosotros fuimos de los primeros que no estuvimos de acuerdo, creemos que los puestos de trabajo y los lugares tienen que ocuparlos los mejores y un llamado y por concurso creíamos que era la mejor opción así que por eso mi voto fue afirmativo y celebramos que se haya llegado a buen fin.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar, sí señor Edil

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Sé que hay ediles anotados para fundamentar su voto, pero lamentablemente tenemos que votar primero la lectura que dio el compañero, son dos informes distintos usted disculpe, yo lo que tengo entendido por el asesor de esta Junta es que había que votar los dos por separado.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe que presento el señor Edil Remuñan también, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos, gracias señor Edil Abreu, continuamos con el fundamento de voto, tiene la palabra la señora Edil María Inés Núñez, Rocha perdón

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Bueno es el apellido de mi madre no me molesta para nada que diga, se confunda con los apellidos, fundamentando lo que es mi voto en realidad felicito a esta Junta felicito a cada uno de los integrantes de las bancadas por haber podido llegar a este consenso, por haber podido transitar este camino al cual no me duelen prendas cuando podemos decir que al principio no estaba convencida de que este fuera un buen camino ni que hubiésemos podido transitar yo creo que si en ese momento me lo planteaban y veíamos este final tal vez le decía que no se iba a dar, por suerte se dio, felizmente se dio para estos nuevos funcionarios y

para la Junta propiamente dicha y para nosotros cada uno de los ediles que necesitamos y mucho que esta Junta funcione de la mejor manera, felicitar como lo decía en el uso de la palabra algún otro edil en lo que es habernos puesto de acuerdo lo bueno que es habernos puesto de acuerdo en esta instancia en la que estamos, estamos transitando por tiempos políticos, estamos en un lugar político en donde solemos debatir y llevar a otros terrenos los debates fue muy bueno y es muy importante que se pueda dar este tipo de buenos debates y de buenos finales por eso es que hoy voté afirmativo y obviamente que cuando tuve que apostar a este proceso apostamos y bueno salió bien y por eso felicito a quienes participaron.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, disculpe señor Edil Magalhaes usted había pedido hoy para fundamentar, sí señor tiene la palabra señor Edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Básicamente porque me quedó a mí la, como fui parte de este proceso que inició el señor edil Sanguinetti pero después se consolidó, se siguió trabajando durante mi periodo de presidencia y se buscó continuar con eso que dijimos acá de la transparencia y hoy agradecer fundamentalmente porque realmente fue un conocimiento que tuve mucho más profundo de Hugo Remuñan que fue una garantía ética y de Bárbara que ahora no está, qué dieron eso una garantía ética junto obviamente con el asesor jurídico que fue un en lo jurídico sí, pero en la garantía ética creo que la presencia de estos dos ediles nos dio tranquilidad, Remuñan se manejó y Bárbara Ferronato, la edil Ferronato perdón se manejaron sin dejar presionarse porque si bien hay tres, ahora funcionarios que están muy contentos hay muchas personas que se presentaron y que quedaron no contentas y son vecinos y que a veces te lo dicen, pensé que eras de mi partido, iba a entrar y uno le transmitía eso, esto no es por partidos, esto fue una decisión, lo que discrepo, con, bueno en realidad con Miguel lo voy a aludir, no fue que estuvimos 4 años y Miguel lo declaró no estuvimos 4 años para resolverlo, estuvimos 4 años en el proceso, la resolución como, la resolución de que esto fuera por concurso nos pusimos de acuerdo en dos tardes entre todos los ediles, no fue un proceso dificultoso en que la Junta asumiera que ese era el mejor camino, fue un proceso de diálogo, bien simple lo que después se alargó fue todo el proceso que nos aconsejó el asesor jurídico para darle incuestionables jurídicas y éticas al proceso, generar la comisión, generar todo lo legal, pero después el ponernos de acuerdo fueron dos sesiones y después el proceso llevó su tiempo, así que gracias Hugo y gracias bueno a Barbara que no está.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, para continuar con el fundamento de voto tiene la palabra el señor Edil Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Presidente, esta noche es una noche muy particular para este Cuerpo, después de muchísimo tiempo fuimos capaces de acordar en un ámbito político pero de respeto y de tolerancia, fue un gusto y esto hay que reconocerlo poder trabajar con todos los compañeros ediles, sin importar las bancadas, sin importar los sectores, ahí hubo un gran trabajo de los tres integrantes de esta comisión que desde un primer momento se pusieron la tarea al hombro con el apoyo de todo el Cuerpo o sea que un saludo muy particular para ellos, un saludo también y hay que reconocer para quien de alguna manera comenzó todo esto y para quién lo culminó, esto comenzó en la presidencia del edil Sanguinetti y culminó en la presidencia del

compañero edil German, fueron muchas horas de trabajo, muchas horas para llegar a este acuerdo pero permítame señor Presidente un reconocimiento muy particular para los funcionarios, porque fueron los funcionarios de este Cuerpo quienes hasta el momento con un gran esfuerzo, con una gran dedicación y con un gran compromiso pudieron llevar adelante no solamente el trabajo de las comisiones, sino también el trabajo de Plenario y esto hay que reconocerlo, hay muchísimo mérito, muchísimo esfuerzo y muchísimo compromiso de los funcionarios, simplemente cumplimos una etapa, hay que seguir trabajando, hay que seguir apostando, hay que seguir dialogando y acordando, pero principios tienen las cosas, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para fundamentar tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, en primer lugar quiero agradecer las palabras de los compañeros ediles hacia mi persona en particular no, y sí estamos muy satisfechos del trabajo que realizó toda la Junta agradezco la confianza de mi bancada que me colocó en el tribunal que iba hacer el proceso de selección, le agradezco a los compañeros que trabajaron conmigo, Bárbara, De León, que siempre a pesar de algunas pequeñas diferencias que siempre hay supimos ponernos de acuerdo y soportar como nos dijeron, hicieron alusión ya algunas presiones hasta judiciales no, por el tema, creo que fue un proceso sumamente transparente, estoy muy satisfecho con las personas que van a entrar son las mejores que se seleccionaron, nosotros participamos activamente todo el proceso, así que nada más Presidente creo que ya se ha dicho todo, para mí es una noche muy particular, muy especial y creo que para todos los demás compañeros también, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, bueno primero que nada saludar esta instancia pero no puedo dejar pasar que acá cuando se inició el proceso hubo algún edil que ahora se fue, que proponía la cuota política que justamente Frente Amplio no compartía y que por suerte el oficialismo acompañó la postura de realizar el llamado de otra manera y no que los cargos fueran cubiertos a la vieja usanza del dedazo político, es una pena que se haya retirado, es una pena también que se hayan retirado otros ediles que participan en algunos medios de comunicación y alardearon a lo largo de estos meses y estos últimos días de que iban a pedir votación nominal, de que no iban a acompañar, de que aquí había algo poco transparente, la justicia como bien lo decían refrendó el fallo, que acá todo fue transparente y se llevó delante de la mejor manera y hoy acá con los resultados a la vista, las personas que participaron en el concurso estamos seguros de que fue la mejor decisión que pudo adoptar esta Junta Departamental haber hecho un llamado mediante la terciarización para que no hubiera dudas de que se incidiera políticamente en los ingresos, nada más señor Presidente y bueno obviamente aguardamos que se presenten ya a trabajar es esas personas que tanto que tanta falta le hacen a esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar la justificación de voto tiene la fundamentación el señor Edil Julio Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente, no cortito simplemente los compañeros acá en Sala han dicho, han dicho ya bastante, han demostrado y han desarrollado muy bien acompaño todas las palabras que han dicho, simplemente quiero agregar yo, específicamente el trabajo de la compañera Ferronato que nos mantuvo siempre informado, hizo un trabajo correcto y hoy llega a un buen fin, muchas gracias compañera, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, bueno primero que nada celebrar el acuerdo entre la mayoría de los partidos políticos, creo que es un lindo mensaje que damos a la sociedad después de tanto enfrentamiento que a veces tristemente se da, celebrar la transparencia propuesta por el compañero Miguel Sanguinetti, el proceso continuado por Germán Magalhaes y la culminación en su presidencia, felicitar a los a los ediles que con valentía y honradez llevaron adelante el trabajo de la de la comisión y celebrar el proceso sobre todas las cosas que celebra el mérito y la capacidad de las personas que es la manera por la cual se debe caminar en la vida y por la cual se tiene que lar más lejos y no por el dedazo, el antojo o el mal gusto de algún político de turno, así que bueno celebrar el proceso y que cada vez sea más así, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno también el mismo sentido que los compañeros corresponde a mí por ejemplo también agradecer el trabajo de la compañera, justamente lo decía el edil Julio Graña de que nos tuvo permanentemente informados de lo que se estaba, de cómo se estaba trabajando, de quienes estaban trabajando en la comisión y quiero destacar también la honestidad que así también lo hizo saber ella, del edil del partido Colorado que desde un principio no estaba de acuerdo con esto pero igual trabajó en la comisión, pero bueno al momento de votar esto no estaba en Sala, sabemos todos lo que ha pasado públicamente verdad con lo que ha sido esto la parte de que se fue la justicia y todo eso, también quiero resaltar lo que fue el trabajo del asesor jurídico de la Junta, una persona fundamental sobre todo en el respaldo hacia los compañeros ediles que estuvieron formando parte del proceso que es algo también a destacar y el apoyo que se da por parte de él a todo el legislativo verdad, cuando he llamado por alguna consulta o algo de eso y felicitarlo a usted también Presidente, porque también forma parte de todo ese proceso que detallaban los compañeros a veces algún edil puede omitir eso pero hoy por hoy se está terminando el proceso bajo su mandato y eso también hay que resaltarlo, el apoyo que usted tuvo que también fue parte del llamado que se realizó por parte del de la justicia verdad, cuando esto pasó por ahí, así que agradecerle también desde nuestra parte gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, si puedo decir algo, felicitarlos a todos, la idea que comenzó en la presidencia del compañero Edil Miguel Sanguinetti, la verdad muy bien la continuo el compañero Edil en su presidencia German Magalhaes, a todos los que participaron en la comisión, Remuñan, Barbara Ferronato que la salvamos de terminar ya sabe dónde varios porque era la fundamental que conste fuera de actas)

felicitarlos a todos, termino este capítulo y felicitaciones de vuelta a todos y seguimos adelante.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el trámite urgente que pidió el señor Edil Sanguinetti, tiene la palabra Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Cortito porque ya hable sobre el tema, pero también quería reconocer al coordinador del partido Nacional porque para llegar a esta instancia tanto coordinar con los compañeros de la bancada del Frente Amplio y con los compañeros también y colegas de diles del partido Nacional y también del partido Colorado para lograr el consenso es un trabajo que pocas veces se reconoce pero es muy meritorio y el coordinador del partido Nacional la verdad que sé que no la tuvo fácil al igual que nosotros también es un tema que estuvo discutido y yo creo que producto de ese trabajo llegamos a ese consenso, así que mi reconocimiento al coordinador del partido Nacional también y por supuesto ya dije todo lo que tenía que decir anteriormente todo

SEÑOR PRESIDENTE:Y el asesor jurídico que nos salvó a todos, hay que decirlo al señor no sé.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Permítame también felicitar al coordinador del partido del Frente Amplio porque este es un trabajo que todos tenemos que ver, entonces si él lo hace yo le respondo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con los asuntos informados

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Sus informes:

1)- declaración Interés Departamental Festival Nacional de la Canción

-(informe comisión)

“Rocha, 29 de abril de 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Esta comisión se reúne en día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Ernesto Abreu, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ana Caram, Ángel Silva y German Magalhaes.

Teniendo a estudio la nota presentada por la producción del Festival Nacional de la Canción Rocha- Uruguay 2024, a realizarles los días 24 y 25 de mayo próximo. Por la cual se solicita que la realización de dicho festival, sea declarado de Interés Departamental por esta Junta Departamental.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a dicho petitorio; declarando de Interés Departamental por parte de la Junta Departamental la realización de dicho festival.

Fdo.: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Ana Caram, Ángel Silva, Hugo Remuñan, German Magalhaes y Ernesto Abreu suscriben el informe.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Vamos a servirnos esperar a que regrese el Secretario General para realizar la votación, si les parece seguimos leyendo los informes

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Un Cuarto Intermedio de cinco minutos o como gusten ustedes

SEÑOR PRESIDENTE: Cinco minutos de Cuarto Intermedio, los que estén por la afirmativa

SEÑOR FUNCIONARIO: Hay una cosa Sanguinetti, hay una cosa que la Mesa se conforma con el Presidente, el Secretario y en este momento el que está actuando como secretario soy yo, si alguna cosa no sale o pasa algo la responsabilidad es mía y del señor Presidente, si un día faltase el Secretario General, no hubiese quien lo subrogase se podría ir hasta un cargo administrativo para ejercer la función del mismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el trámite urgente de los funcionarios, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe de la declaración departamental, de interés departamental al festival nacional de la canción, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente pide el señor Edil Rubén Sosa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

(Continúa informes de Asuntos Internos)

-Declaración Interés Departamental solicitada por el Club de Leones

-(se lee)

“Rocha, 6 de mayo del 2024.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida esta comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Ma. I. Rocha, Miguel Sanguinetti, Ángel Silva, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram.

VISTO el planteo formulado por el Club de Leones de Rocha por el cual solicita declaración de Interés Departamental a la 10a Cata de Vino Solidaria a realizarse en el correr del mes del próximo junio.

RESUELVE: aconsejar al Plenario declare de Interés Departamental a la “10 a Cata de Vino Solidaria” a realizarse por el Club de Leones de Rocha en el correr del próximo mes de junio.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de la comisión los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-(continúan informes Asuntos Internos

Reconocimiento a Campeones del Interior año 1984

“Rocha, 6 de mayo del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida esta comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Ma.I. Rocha, Miguel Sanguinetti, Ángel Silva, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram.

VISTO el planteo formulado por el señor Edil Ernesto Abreu por el cual solicitar reconocimiento por parte de este Legislativo a los Campeones del Interior año 1984.

RESUELVE: aconsejar al Plenario apruebe que en régimen de Comisión General sean recibidos a los efectos de realizarse reconocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-(continúan informes Asuntos Internos)

Solicitud presentada por el Sindicato Policial de recibidos por este Legislativo
Informe en mayoría.

“Rocha, 6 de mayo del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

INFORME EN MAYORIA

Reunida esta comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Ángel Silva, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram.

VISTO el planteo formulado por el Sindicato Policial por el cual solicitan ser recibidos por este Legislativo a los efectos de plantear temas que afectan a la seguridad pública

RESUELVE: aconsejar al Plenario derive el mismo a la Comisión de Seguridad de este Legislativo a los efectos de tratar el tema planteado.

Fdo.: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu”

“Rocha, 6 de mayo del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

INFORME EN MINORIA

Reunida esta comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Ángel Silva, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram

VISTO el planteo formulado por el Sindicato Policial por el cual solicitan ser recibidos por este Legislativo a los efectos de plantear temas que afectan a la seguridad pública

RESUELVE: aconsejar al Plenario apruebe recibir al mencionado Sindicato en régimen de Comisión General. Fdo.: Ángel Silva, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señores ediles votamos el primer informe en mayoría y después usted habla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Están a consideración, si un edil pide la palabra tiene que ponerlo a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a recibir a los campeones del 1984 en régimen de comisión general, pero no recibimos al sindicato policial que tienen temas muy importantes, son temas de seguridad, la Junta está para recibir a los vecinos que son vecinos de Rocha y seguimos en lo mismo, no entiendo cuál es el problema de recibir a los vecinos en este caso del sindicato policial con temas importantes de seguridad de la ciudadanía y de seguridad de trabajo de ellos mismos. Yo creo que es importante que la Junta tome en su cabalidad lo que está haciendo, recibimos para un homenaje todo bien, pero en algo de vecinos que tienen problemas, que vienen a plantearlo a la Junta Departamental que es el lugar donde hay que plantarlo, uno de los lugares, el gobierno dice que no, los ediles del gobierno dice que no, yo creo que le están errando, creo que se le está errando y quisiera que se revea en este momento este tema y que puedan ser invitados al Pleno para que expongan sus temas y sus problemas, creo que es por ahí y no hay mucha vuelta para esto, hacemos un pleno para hacer homenajes a las jineteadas, al caballo, a todo lo que se mueve a carreras aquí y allí pero como los vecinos con problemas como ya pasó con seguridad no los recibimos, no entiendo, yo creo que estamos en tiempo de ser serios en el tema y si hay problemas vamos a tratar de resolver entre todos, hay gente que piensa que van a venir y van a darles palo, no van

a dar palo, irán a exponer sus temas y los ediles les irán a preguntar de todos los Partidos, yo creo que por ahí señor Presidente, creo que la Junta le está errando en esto, hay que ser serios nuevamente y para mí es un grave error no recibir al sindicato policial. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, creo que estamos comparando cosas que son totalmente distintas, no es lo mismo hacer un reconocimiento en sala que discutir un tema tan complejo y tan complicado como es la seguridad, todos los ediles que estamos en sala somos conscientes que el mejor lugar para trabajar esos temas son las comisiones, es ahí donde podemos escuchar los planteos, es ahí donde las comisiones pueden dialogar y llegar a un informe para que luego ese informe llegue al plenario, porque hemos tenido algunas experiencias señor Presidente que nos hacen pensar que el plenario para estos temas se presta para de alguna manera hacer alguna especie de intervenciones políticas y lo que buscamos al menos quienes estamos en el gobierno, es tratar de aportar soluciones acordadas, de eso se trata, creo que no hay ninguna duda que tenemos un problema con la seguridad pero el mejor lugar para trabajar ese y otros temas que son complejos y de importancia para la sociedad, el mejor lugar es la comisión, porque es el lugar menos contaminado políticamente y seguramente desde ahí podremos preguntar, podremos dialogar y se llegará a un informe que luego lo vamos a discutir en el plenario, pero yo tengo que ser muy sincero con mi forma de pensar, no podemos generar un ambiente en el plenario para discutir temas políticos pero que en definitiva no aportan absolutamente nada a los problemas. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el edil Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, en sintonía con lo que dijo el edil que me precedió, nosotros consideramos que los temas hay que tratarlos en comisión, máxime temas tan importantes, perdón, como los temas de seguridad, la comisión de seguridad se reunió la semana pasada y no tuvimos quórum y justamente no tuvimos quórum del Frente Amplio, los ediles del Partido Nacional vinimos, ahora que no me interrumpa estoy haciendo uso de la palabra señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor está haciendo uso de la palabra, usted habló.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: El habló y yo no lo interrumpí ,no creo que sea el ambiente adecuado para discutir ese tema, el plenario, porque todos sabemos lo que pasa y salimos de acá sin resolver nada, yo propongo que se vuelva a citar a la comisión de seguridad, que se cite al sindicato policial y de ser posible que se cite a la brevedad algún oficial al mando de Jefatura de Policía para discutir este mismo tema y otros temas que están pendientes, pero hay que citarla y venir a la comisión. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Muchas gracias señor Presidente, para tratar seriamente los temas, primero pasa por no faltar a la verdad y decir que los homenajes tuvieron un trato diferente y se llevaron al plenario sin pasar por comisión es mentira,

todos los homenajes que se votan acá pasan primero por una comisión y ahí se derivan para que vengan al plenario, así que se está haciendo el mismo tratamiento que con este tema, aparentemente es pasar por comisión y ahí se les escucha, se ve la pertinencia y posteriormente claro que si tratar en el plenario, pero es mentira decir que no quieren escuchar a este sindicato a otro sindicato, a usuarios o no usuarios, simplemente que hay comisiones que están destinadas para eso y que se los recibe primero en comisión y después la gente viene al plenario. Pero todos los otros temas que hacían referencia pasaron primero por una comisión y después se los invitó a venir al plenario. Así que primero no faltar a la verdad o decir medias verdades.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, primero que nada destacar que en esta Junta Departamental no existe la comisión de homenajes, todos los homenajes que aquí se realizan pasan por la comisión de Asuntos Internos y son recibidos en el plenario, segundo que como viene dándose la cosa este quinquenio, esta legislatura, va ser recordada por la legislatura por los homenajes en el plenario. Con respecto al tema de la discusión de los temas el orden de los factores no altera el producto, pueden venir acá el sindicato policial, ser recibidos escuchados por todos, tomar lo que ellos manifiesten acá, las preguntas que los ediles realicemos lo podemos llevar a comisión, vemos los planteos que ellos realizan y ahí redireccionamos los pedidos o las demandas que ellos realicen a quien correspondan, es un ámbito político este, la discusión es política, el que no sepa eso se sentó en el lugar que no corresponda o le erró lejos de las casas, y después sea más lindo y quizás interpreta el oficialismo que puede ganar algún votito homenaje, tras homenaje, pero también puede ganar votos y se hace responsable y toma el toro por las guampas lo que prometió en la campaña, que fue transparencia, seguridad y así como otras cosas que se prometieron a lo largo en la Junta Departamental, que fue una Junta Departamental de puertas abiertas para todos en igualdad de condiciones y eso y ha sucedido en estos años. Hablan de quórum en las comisiones, aburrido estoy de venir a comisiones de esta Junta Departamental y que nosotros estoy hablando de las comisiones porque los quórum de las comisiones, un edil habló de que la comisión el otro día no tuvo número, si no tuvo número es responsabilidad del oficialismo, quienes garantizan número en la comisión, aburrido estoy en comisiones y que nosotros ediles freneamplistas demos número para que la Junta Departamental trabaje de la mejor manera y se llegue a los consensos que tiene que llegar. En definitiva el reconocimiento para el sindicato policial debería ser lo que ellos reclaman ser recibidos por la Junta Departamental, por 31 ediles y esta caja de resonancia llega a todo el departamento porque ellos no vienen aquí a hacer política, acá todos sabemos que el sindicato policial es un sindicato muy serio, la verdad muy serio y que ellos no vienen a plantear temas estrictamente políticos, vienen a plantear temas de seguridad laboral para ellos y alguna falencia, alguna faltante que ellos tienen, que han pedido mediante el sindicato y no han tenido respuesta, quizás con el apoyo de este cuerpo puedan hacerlo y acceder a esos recursos, mientras tanto hasta el día de hoy seguimos sin tratar los temas que de verdad debemos de tratar en la Junta

Departamental, son los que hacen mal a la sociedad, como son la seguridad, salud la seguridad y la transparencia y la seguridad social, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la señora edil Estrella Franco.

SEÑOR EDIL ESTRALLA FRANCO: Estuve escuchando a los señores ediles y bueno esto es un ámbito político no sé porque siempre dicen que quieren politizar todo, en definitiva es un ámbito que se viene hablar de política, lo que se viene a hablar de Estado no seguramente de política, entonces yo entiendo que si la gente quiere ser recibida en este ámbito político se le tiene que decir que si porque estamos para escuchar a los ciudadanos, en definitiva siempre a poner en tela de juicio a quien o cual pertenece la gente que quiere ser recibido me parece que siempre estamos como delimitando, entonces en el entendido de que la Junta Departamental es un ámbito político y abierto a cualquier ciudadano que quiera venir expresar lo que está necesitando para ser escuchando, se sabe que en este lugar se escucha a la gente, capaz que no podemos hacer mucha cosa pero si escuchar, el tema de seguridad es algo que nos compete a todos no solamente a los ediles, al ciudadano común, a las autoridades, principalmente a las autoridades que hoy por hoy no vemos que puedan hacer mucha cosa o que estén haciendo, porque en definitiva es prender el informativo y ver todo lo que está pasando, entonces no tenemos que tenerle miedo a la gente que viene lo que están necesitando, y por otro lado el tema de mandarlo a comisión, a mi me han dicho y puedo decir y lo voy a nombrar gente de Punta Rubia con el tema de lo que está pasando en los terrenos, vinieron a una comisión y que los ediles en realidad no estaban atendiendo lo que ellos están atendiendo, ellos entiendo que venir a comisión y capaz que es el sentir de mucha gente, que no son escuchados en su totalidad, porque qué mejor que venir a la Junta Departamental estando los treinta y un ediles y todos escuchando lo mismo, yo sé que las comisiones trabajan y que se hacen informes y se hacen en el mejor sentido, pero creo que no nos debe molestar que si la gente pide ser recibidos acá lo haga, muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, tiene la palabra la edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, simplemente abstenerme de la votación porque tengo vínculos familiares con el sindicato policial. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias señor Presidente, en realidad momentos en que se debatía este tema en la comisión de Asuntos Internos expusimos nuestra necesidad de que los temas se traten primero en las comisiones para luego se las comisiones si así los determinan puedan ser tratadas en el plenario, creo que forma parte de lo que es el trabajo legislativo, aquí obviamente por ejemplo nosotros no llegamos ni por concurso, ni por sorteo obviamente todos llegamos por la votación de la población, cada uno representando un Partido Político, cada uno representando un sector político y obviamente este es un ámbito político en el cual debatimos los temas, ahora verdades a medias no, cuando uno quiere realmente no, darle soluciones en busca de ellas llegan a esta Junta Departamental es el momento y la instancia la cual se da en las comisiones

para que podamos darle andamiaje a los temas planteados, hacer un tema de televisión y hacer de lo que hable, bueno es mejor en otro lugar, verdad, porque acá lo que se hace en el plenario cada vez que vienen distintos actores para presentar temas simplemente lo que remitimos a escuchar, a plantear a ver si podemos sacar la tajada política de cada uno de los temas y quienes llegan acá se van sin soluciones, no le vamos a dar ninguna seamos realistas, cuando los temas pasen a comisión es para que los trabajemos con seguridad como debe funcionar un legislativo, como debe funcionar un legislador que debemos estudiar los temas analizarlos antes de las comisiones y debemos darle andamiaje donde debe ir algunos de los temas, contactar con quien debemos contactar, pero no hacer y utilizar a las personas para que venir a este plenario a hacer un programa, hacer un programa de televisión, a mostrarnos y a exponerlos para no darle solución ninguna, es importante para mí que cuando asumí ese rol, cuando asumí este lugar, no asumí este lugar para exponer a la gente todo lo que sucede, lo hacía en el anterior trabajo, en mi tarea como periodista, exponía los problemas de la gente, expongo los problemas de la gente, ahora en este rol me gusta darle soluciones a los problemas de la gente y no es la manera, la manera es en las comisiones, la manera es debatiendo los problemas y llevando a las soluciones no exponiéndolos y haciendo de este plenario un problema de televisión, lamentablemente no estoy de acuerdo y estoy si de acuerdo con el primer informe que pido se forme, que pongamos a votación el informe y que lo llevemos a la comisión, allí hagamos todo el debate necesario y si es necesario venga al plenario y primera levantar la mano y si es necesario el sindicato venga al plenario para exponer, lo que importa primero es escuchar, debatir conocer de primera saber de primera mano lo que hablamos para dar soluciones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, tiene la palabra el edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Presidente como integrante de la comisión en primer lugar estamos votando el informe en mayoría porque entendemos que el tema de seguridad como le queramos llamar no le escapa ningún ciudadano, en primer lugar eso, a nosotros también nos corresponde y tenemos que trabajar por supuesto y tenemos que recibir a la gente, pero otro tema que no se ha tenido en cuenta, capaz que la población no lo sabe, los integrantes del sindicato hicieron nota para ser recibidos por el jefe de policía en dos oportunidades, no habían sido recibidos, entonces creo que es una medida que la comisión de seguridad de esta Junta puede intermediar con el jefe de policía para acompañarlos y ver la forma de que sean recibidos por el jefe de policía para plantear las inquietudes que tengan referente a la seguridad que es el lugar que va a tener la solución si ellos no plantean al comando de la Jefatura. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Julio Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente, primero que nada creo estar en un ámbito político, quiero responder algunas cosas que he escuchado que acá venimos a dar soluciones, qué solución le dimos a Costa Azul que estaba inundándose el pueblo, qué solución le dimos, qué solución le dimos a Punta del Diablo que íbamos a hacer la piedrita de la bajada, qué solución le dimos a Cebollatí, que van a dar soluciones mentira, bueno ahora voy al tema, voy al tema, eso es un tema también, no le dijiste nada cuando decían quedaban soluciones;

- (dialogados) -

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Sindicato Policial yo les quiero hacer una pregunta ¿Cómo se va a enterar la gente de Cebollatí que le vas a pedir el voto, que abriste 17 comité en un pueblo de 14 personas? ¿Cómo se va a enterar la gente de Chuy, la gente de 19 de Abril, la gente donde hay abigeatos como en Velázquez, que hay más abigeato que ganado, si vienen aquí a votar 17 de un lado y 14 de otro algo que se resolvió en una comisión de 8 el pueblo tiene que saber aquí lo que no quieren es que se enteren lo que se trata con la gente que viene y es cierto lo que dicen los compañeros, no vamos a comparar uno que ganó un torneo de bocha, que ganó, ahora es mucho más importante que todo el departamento se entere qué pasa, qué opine el sindicato policial y eso se lo estamos negando, le estamos poniendo el palo en la rueda, se invirtió la jugada, no llegaron a lo que querían y quieren ocultar dentro de estas cuatro paredes lo que la gente quiere decir, es vergonzoso que el Partido Nacional no quiera recibir aquí al sindicato policial en el Plenario, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, señor Presidente voy a tratar de volcar dos o tres insumos, primero Presidente no es verdad que el único mecanismo que sea en la Junta Departamental que pase por la comisión y no recibir gente, artículo 20 de nuestro reglamento Presidente que me da, me voy a tomar la responsabilidad de leerlo, “en dicho régimen se puede recibir autoridades nacionales, departamentales ,funcionarios departamentales, municipales, ciudadanos o delegaciones que deseen exponer asuntos de interés general”. Presidente creo que esto debe ocurrir en todos los parlamentos del mundo incluido la Junta Departamental y que nuestro reglamento prevé el espacio de recibir persona o sea que es mentira y lo digo tal cual que solo se tenga que recibir en comisiones el artículo 20 de nuestro reglamento Presidente así lo estipula simplemente para para aclarar eso yo no interrumpí a nadie Presidente, voy a continuar Presidente, Presidente es difícil cuando se quiere insistir en que el tema vaya en comisión cuando solamente había dos ediles presentes en la comisión de seguridad, dos el tema ya estaba en la comisión de seguridad no que se envíe, no ya estaba, pero claro con dos ediles no puede funcionar, fue el día jueves estuve presente, puedo decir que ediles estaban no lo voy a decir pero saben muy bien, tres ediles no había número, no había número Presidente yo me pregunto, vuelve el tema a comisión y no hay número de nuevo, es muy probable, sigo preguntando por qué le negamos la posibilidad de exponer al sindicato policial su dificultades, poder escuchar, podremos resolver o no y es difícil resolver sin escuchar primero Presidente sabían que hay un convenio entre la intendencia departamental de Rocha y jefatura y que los funcionarios policiales están denunciando que ese dinero no está llegando a los trabajadores policiales y yo pregunto Presidente, como sabemos si esto está pasando no, como la intendencia de Rocha que nuestro primer, primera facultad es saber y estar enterado de la función del Ejecutivo tiene un convenio con Jefatura de Policía y no sabemos los motivos de por qué no se están respetando esos son temas importantes que el sindicato puede venir a volcar y conversar, Presidente me parece que una vez más, digo negamos escuchar personas, delegaciones y creo que no es el camino, así que

Presidente lo que vamos a decir lo venimos diciendo siempre en esta instancia porque no viene pasando es que le estamos cerrando las puertas de la Junta Departamental a trabajadores a grupo de personas con dificultades que quieren venir y exponer las temáticas en un ámbito político a veces se politiza si es verdad no vamos a ser necio pero no me puedo atribuir, decir de que las personas que vienen acá van a estar expuestas a la televisión y que vienen hacer un circo porque eso no es así Presidente, las personas que vienen acá vienen con problemas y quieren hablar sobre sus problemas y a veces muchas veces eligen el régimen de Comisión General y otras veces ellos mismos piden ser recibido por una comisión, ahora cuando las comisiones no funcionan el Régimen de Comisión General Presidente, cuando estamos todos los ediles y que podemos también realizar preguntas es un régimen que hay que tenerlo en cuenta, así que Presidente, nuevamente lamentamos que no recibamos al sindicato policial para como bien dice el informe de minoría, para poder evacuar y hacer preguntas ojalá Presidente, ojalá y apelo a la responsabilidad de los ediles que dicen que van a hacer funcionar la comisión que podamos recibir al sindicato policial, ojalá realmente porque hay temas que son importantes, preocupantes y sobre todo hay trabajadores que están denunciando cuestiones que para ellos son muy importantes, así que Presidente era lo que tengo para decir, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos, la señora Edil María Inés Rocha está pidiendo que se vote el informe, estamos votando señora Edil, el informe de comisión, los que por la, el informe en mayoría sobre recibir los funcionarios municipales, el sindicato de la policía, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 14 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Remuñan

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Se convoque de manera urgente a la comisión de Seguridad, que se invite al sindicato de funcionarios policiales a la comisión y que se de alguna manera se hable con los ediles que no vienen a la comisión para que estén presentes porque después pasan estas cosas, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, tiene la palabra señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, ni medias verdades ni verdades a medias, yo lo que hablé fue fui clarito en lo que hablé, si me tocó me tocó el sayo en alguna palabra de algún edil, yo vengo a trabajar a la Junta para que esto funcione y quiero siempre recibir a los vecinos de cualquier tipo, ni medias verdades ni verdades a medias, las cosas son claras el Partido Nacional no quiere recibir a los vecinos del sindicato policial porque les duelen prendas y capaz que se destapa algún tarro, no entiendo pero lo escondemos en una comisión que después tienen que dar el quorum y no lo dan, no es el Frente Amplio que tiene que dar el quorum, tiene que ser como tiene que ser, estoy fundamentando mi voto, explíquelo señor Presidente y las cosas son como son, los escondemos y después no vienen, y después se cansan, pero los señores vecinos pidieron ser recibidos en el Pleno por la Junta Departamental, no una comisión y por supuesto que la comisión que decide es internos o sea que pasó por comisión, internos decidió una cosa y en minoría decidimos otra que creo que es lo correcto de mi punto de vista y lo quiero recibir siempre en el Pleno así como recibimos los usuarios de salud, pasó algo, se cayó el mundo, se cayó el internet, pasó nada, al

revés capaz que se buscaron soluciones a los temas, soluciones claro algunos ediles del oficialismo se quedaron sin palabras contras los usuarios, con los usuarios de salud porque no tienen palabras para hablar de lo bueno que han sido y en este caso el sindicato policial quiere ser recibido por la Junta Departamental y no se lo recibe, porque algunos hablan que vamos a hacer televisión, no yo no hago televisión, una que soy feo para hacer televisión yo hago la tarea que me compete, es recibir a los vecinos hacerle preguntas y que ellos expongan los temas que tienen y tratar entre todos de solucionarlos noes de televisión, yo no hago televisión, creo que el oficialismo le está errando, le sigue herrando y para terminar nuevamente digo que capaz tienen el miedo que se destape algún tarro, que capaz que se destapa algún tarro y lo podemos solucionar entre todos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, continuamos tiene la palabra la señora Edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Señor Presidente yo me quiero referir con respecto al tema de las comisiones como nombraban algunos compañeros a lo que no se dan los números, que se vea la posibilidad de ver diferencia de horarios entre las comisiones porque se citan las comisiones como pasó la semana pasada Seguridad Ciudadana y Salud se citaron las dos comisiones a las 18 horas y algunos ediles participamos en las dos comisiones, entonces no tenemos como participar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señora Edil, continuamos.

Informe relacionado al registro de actuaciones llamado público a ocupar vacantes

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 6 de mayo de 2024.

Reunida en el día de la fecha con la presencia de los Sres. Ediles Ana Caram, Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Germán Magalhaes, Ángel Silva, Hereo y Ernesto Abreu, con la presencia del Secretario General Juan Carlos Navarro y asesor jurídico Dr. Julio Cadimar, teniendo a consideración el planteamiento realizado por éste último sobre la forma de llevarlos expedientes, y en particular el correspondiente a la Selección de Personal Administrativo, planteando que deben desglosarse de esas actuaciones las que corresponden a la solicitud de información pública planteada por la Dra. Lucía Lorente, se resuelve: aconsejar al Plenario que se siga el criterio recomendado por el Sr. Asesor Jurídico incorporando al expediente del llamado únicamente las actuaciones que tengan directa relación con el mismo, desglosándolas que corresponden a cualquier solicitud de información que se haya presentado en relaciona mismo, las que deberán figurar en expedientes independientes.

Fdo.: Ana Caram, Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Germán Magalhaes, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan.

Optimización de funcionamiento administrativo de la Junta Departamental de Rocha

- 1) Todas las actuaciones administrativas de la Junta Departamental de Rocha se ceñirán estrictamente a lo establecido en el Decreto No. 1/1994 de fecha 23/05/1994,
- 2) Se realizarán impresiones de dicho decreto para la distribución a los funcionarios del escalafón administrativo, a fin del adecuado conocimiento de sus disposiciones.

- 3) Se encomienda al asesor jurídico del organismo, colaborar en la instrucción a los funcionarios del escalafón administrativo, en aquellos aspectos que requieran explicaciones desde el punto de vista de su función.
- 4) En cumplimiento de lo dispuesto en dicho decreto, toda actuación administrativa deberá estar documentada en forma escrita, formándose los expedientes que sean necesarios, los que serán identificados con una numeración correlativa anual y un extracto del asunto de que traten.
- 5) Se exceptúan de ese tipo de identificación, los expedientes que sean remitidos desde la Intendencia Departamental, los que serán tramitados de acuerdo a la identificación de origen y devueltos a la misma.
- 6) Se deberá conformar un expediente con cada asunto, el que mantendrá una unidad de documentación tanto física como en cuanto a su contenido, debiendo constar en el mismo cada actuación y estar debidamente foliado.
- 7) La identificación se realizará anualmente en forma correlativa y de acuerdo a la cronología con que vaya surgiendo cada asunto, especificándose en la carátula el número, año y extracto.
- 8) La identificación estará a cargo del secretario general o del funcionario administrativo en quien éste delegue esa tarea.
- 9) No podrán incorporarse a un expediente administrativo actuaciones que correspondan a otro asunto, o que deban tramitarse en forma independiente, o sobre las que correspondan distintos tipos de resoluciones, sin perjuicio de la eventualidad del acordonamiento de los mismos, en el caso que así se requiera por tener algún tipo de conexión, o ser necesario tener presente a la vista un expediente en la consideración de otro, Sin embargo, aún en esos casos se mantendrá la independencia en cada actuación y especialmente la forma de incorporar las actuaciones y documentación en el expediente que corresponda.
- 10) Las resoluciones a que dé lugar cada trámite, estarán debidamente identificadas con un número correlativo anual, que se adjudicará cronológicamente según su generación.
- 11) Los decretos que apruebe la Junta también tendrán una identificación numérica anual y correlativa según su cronología, y un extracto del asunto que traten.
- 12) La identificación de resoluciones y decretos será independiente, tratándose de dos categorías diferentes, teniendo las primeras un contenido individual y subjetivo y los segundos un contenido general y objetivo. Se deberá tener presente que las “ordenanzas” integran la categoría de los decretos y deben documentarse de igual forma que éstos, conjuntamente dentro de esa misma categoría. Se deberá mantener actualizado el correspondiente índice y archivo de resoluciones y decretos.
- 13) En caso de dudas sobre la naturaleza de una resolución o decreto, así como cualquier aspecto jurídico que involucre un trámite administrativo, el secretario general realizará la consulta correspondiente con el asesor jurídico del organismo.
- 14) Las consultas al asesor jurídico podrán realizarse por el secretario general o cualquier funcionario según la tarea que le corresponda o tenga encomendada, así como por el presidente en ejercicio. También los ediles podrán realizar consultas en forma individual, o a través de las comisiones o del propio plenario. En todo caso se deberá

tramitar la solicitud en forma escrita, mediante nota, o dejándose constancia en el expediente correspondiente.

15) Los ediles podrán realizar esas consultas a través de la Secretaría, de lo que se formará un expediente para su pasaje al asesor jurídico, salvo que se trate de un expediente en trámite, en cuyo caso la solicitud y posterior informe se adjuntarán al mismo.

16) Para el caso que la consulta sea pedida por uno o más ediles en el seno de una comisión durante el tratamiento de un asunto, o por la propia comisión como tal, se dejará constancia en el expediente correspondiente, disponiéndose el pasaje del mismo al asesor jurídico, sin necesidad de que se derive la solicitud a través del plenario.

También podrá pedirse la convocatoria del asesor jurídico a cualquier comisión cuanto se esté tratando un tema de contenido jurídico, a fin de que el mismo participe de la reunión correspondiente. De acuerdo a la complejidad del asunto, podrá informar en la propia comisión o solicitar la realización de un informe escrito en el plazo que se le fije.

17) En los casos que se requiera una consulta al asesor jurídico en forma urgente, durante el desarrollo de una sesión ordinaria u extraordinaria, se deberá votar previamente un cuarto intermedio para posibilitar su realización.

18) Del mismo modo y por los mismos medios, podrá solicitársele asesoramiento a la contadora de la Junta, cuando el tenor de los temas en tratamiento así lo ameriten.

19) No se dará trámite definitivo a ningún asunto que no cuente con la aprobación firme de la Junta, conforme lo establecido en el Reglamento Interno.

20) La aprobación de las resoluciones y decretos deberá contar con las mayorías que se requieran a cada materia de que traten, conforme lo establecido en la Constitución y Leyes de la República, debiendo tenerse presente en su caso, las ordenanzas del Tribunal de Cuentas en cuanto fueren aplicables, conforme a estas mismas normas constitucionales y legales.

21) Regístrese y remítase. –

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ángel Silva pide que se vote el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si mal no recuerdo ese día en la comisión también se trató un tema de que se le facultaba al asesor jurídico hacer, explicarles el funcionamiento que se había votado a los funcionarios actuantes que están hoy y los que van a ingresar y eso hubo un consenso en la comisión y no apareció en la carpeta

SEÑOR PRESIDENTE: Se lo agregamos al informe y si todos los están de acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señores Ediles, no habiendo más temas se levanta la Sesión, que pasen bien.

Así se hace siendo la hora 21.25'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente